



REPUBLICA DE CHILE ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

ADULTO MAYOR

DECRETO EXENTO N°1328

REF: AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHICULO

ADULTO MAYOR A SAN ANTONIO

Santa Cruz, 25 de Abril 2019.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1:- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2:- Lo establecido en el DL N°799 del 06.12.1974.-
- 3:- Las instrucciones Impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N°0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.-
- 4:- Decreto Exento N°691 de fecha 05.04.2016, que aprueba Reglamento de usos de Vehículos Municipales.-
- 5:- El Programa Denominado "TRASLADO DE CLUB SAGRADO CORAZON A SAN ANTONIO ", Decreto Municipal N°1324 de fecha 24 de Abril 2019.-
- 6:- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHICULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	MINI BUS CHEVROLET
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE	HJ RY - 27
DIA (S) DE CIRCULACIÓN	27 DE ABRIL
HORA	07:00 HRS.
LUGAR DE COMETIDO	SAN ANTONIO
CHOFER	PEDRO MOLINA
ACOMPAÑANTES	
COMETIDO	SALIDA DE VEHICULO A SAN ANTONIO

Páguese viatico si correspondiere.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

FERMIN MIGUEL SUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

ALCALDE

GWAC/GGV/FMGR/NTAR/MAM/ylr.-.-DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado
- Ley N°20.285
- Archivo Secretaria